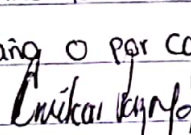
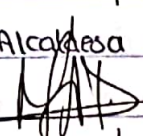




remedial. pintura de todo el edificio, colocación de cerámica, construcción de cerca y sanitarios, construcción de Oficinas para archivos del proyecto. Y de los cuales solo cuentan con las 3 aulas y teniendo pendiente avanzar con lo demás, ya que la corporación les ha brindado la oportunidad de hacerlo por etapas. Razon por la cual en esta ocasión solicita un apoyo económico con lo que la corporación decida hacerlo ya que es un presupuesto bastante alto. La honorable Corporación Municipal presente aprobó apoyarle con L. 24,000.00. 5.) La Sra. Catalina Serrano solicita un apoyo económico para su hijo Diego Serrano ya que le realizarán una cirugía de Bion la cual esta valorada en L. 50,000.00. La honorable Corporación Municipal aprueba apoyarle con la cantidad de L. 5,000.00. XIII. NO habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde MPal dio por concluida la sesión siendo la 1.30pm y firmando para constancia. Enmienda en numeral VIII. En referencia ala solicitud del instituto de san pedro copan que ellos presenten informe a mediados del año o por correo.

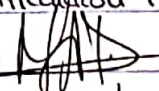

Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal

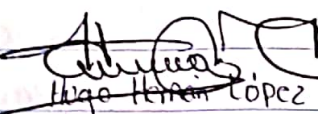


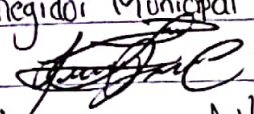

Maria Lostenia Ayala Murillo
Vice Alcaldesa MPal

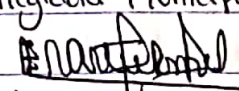

Rosa Isabel Hernandez
Secretaria Municipal.

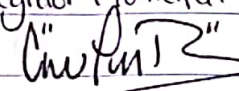

David Anselmo Delas
Regidor Municipal

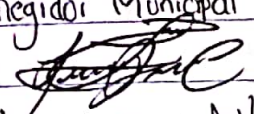

Maria Auxiliadora Dobon
Regidora Municipal

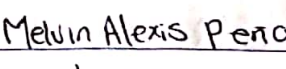

Hugo Hernan Lopez
Regidor Municipal


Miguel Angel Gomez
Regidor Municipal


Francis Arturo Romero
Regidor Municipal


Carita Yessenia Lopez
Regidora Municipal


Louring Jesus Calderon
Regidor Municipal


Melvin Alexis Pena
Regidor Municipal.

Acta 05

Sesión Ordinaria, celebrada Por la corporación Municipal de Torquín



Potrerillos, el día Sábado 09 de Marzo del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condición de Alcalde MPal Presidio la Sesión siendo las 9:00am contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa MPal; miembros Regidores: N°1 Perito Mercantil David Anselmo Deras N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubon, N°3. P.M. Hugo Hernán López, N°4 Sr. Miguel Angel Gómez, N°5. Ing. Francis Arturo Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia López, N°7. Tec. Loring Jesús Calderón; representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, ^{Lic. Jesus...} Sra. Sandra Romero y Lic. Cesar Humberto Alvarado de la Comisión Ciudadana de Transparencia, estando ausente con excusa el Regidor N°8 Bach. Melvin Alexis Peña Castillo; y la Presencia de la Secretaria MPal que da fe se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. ~~Inicio de la Sesión~~
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación Lic. Amelia Zuzuniga Gerente Regional.
- VIII. Participación Técnico del Programa EUROSAN
- IX. Participación Ciudadanos de Potrerillos y Limilité.
- X. Firma Convenio con Habitat para la Humanidad.
- XI. Autorización para la compra de Seguro del vehículo nuevo de la Municipalidad.
- XII. Informes:
 - a) Tesorero MPal
 - b) Regidor MPal Sr. Hugo Hernán López
 - c) Vice Alcaldesa MPal.
 - d) Coordinadora de la C.C.T.
 - e) Alcalde
- XIII. Aprobación de Dominios Plenos.
- XIV. Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes.

XV. Cierre.

I. El sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La profa. Maria Cordelia Monge Coordinadora de la C.C.T. dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo, la Secretaria comprobó el quorum. IV. El sr. Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión, siendo las 9:00am. V. La Secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agrego el numeral VIII. Participación Técnica del programa EURESAN, numeral X. firma de convenio con Habitat Para la Humanidad, en el numeral XII en informes se le agrego el inciso b) Participación Regidor Mpal inciso c) Vice Alcalde Sa Mpal inciso d) Coordinadora de la C.C.T. Luego de las enmiendas realizadas la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria Mpal leyó el acta 04. la cual fue aprobada y firmada, luego de las enmiendas realizadas. VII. La Lic. Amelia Zuzunaga Gerente Regional, no se hizo presente ya que aviso que por motivos familiares no podía asistir a la reunión. VIII. Se le cedió el espacio a la joven Irma Romero Técnico SAN del programa EURESAN Occidente, la cual informo los avances del proyecto, informando a la Corporación Municipal que 225 hogares han sido beneficiados, 7 Escuelas de campo, establecimiento de 5 huertos escolares en la comunidad de Pashapa, Casitas Jimile Gudme y Joconales, capacitación a 22 docentes, capacitación a 7 CAE. Actualmente entrega de Semilla a las 7 escuelas para huertos, talleres de preparación de Alimentos con CAE, formación de Salud comunitarios, identificación de 15 hogares participantes para mejoras de infraestructura (Piso, techo, ecologon y agua dentro del hogar) entrega de Semilla a las familias participantes, siendo un total de 60 hogares con huertos familiares, entrega de material didactico a 7 Escuelas entre otros. Tambien Socializo ante la Corporación Mpal el proyecto de construcción de cocina, bodega y comedor en la comunidad de Agua Caliente, Escuela Doctor Monico Romero con un presupuesto Municipal de materiales de Mano de obra la-



ificada y no calificada con la cantidad de L. 113,500.00, presupuesto EURASAN L. 218,292.50, presupuesto Global L. 331,792. La honorable Corporación Municipal por unanimidad aprobó la contraparte Mpal de L. 113,500.00. 17. Se le cedió el espacio al Sr. Rafael Estévez Presidente de la Junta de Agua de la Comunidad de Jimilite y el Sr. Jacobo estevez Presidente de Patronato de la Comunidad de Potrerillos, los cuales se hicieron presentes para solicitar apoyo economicos en materiales para la construcción del Proyecto de agua que abastece a 180 familias de la comunidad de Jimilite la cual serán beneficiadas la comunidad de casitas, Boca del monte, Jimilite y el Pinal. También la apertura de excavación de 3,500 metros. A la misma vez solicitan apoyo con 250 tuvos de 2 pulgadas y 200 tuvos de 1 1/2 pulgadas los cuales son necesarios para cambiar la tubería de agua potable de la comunidad de Boca del Monte, ya que se encuentran colapsadas con esta remodelación del sistema de agua potable serán beneficiadas 60 familias. El Sr. Alcalde pide a los señores presentes que se reúnan las cuatro comunidades beneficiarias y se pongan de acuerdo, ya que han enviado solicitud por comunidad para el mismo proyecto, sugiriéndoles que redacten una sola solicitud en la cual detallen un solo presupuesto de dicho proyecto quedando los señores presentes de reunirse las cuatro comunidades y llegar a un acuerdo. X. La honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere ACUERDA APROBAR el Proyecto de ejecución de 10 pisos de concreto, en los lugares: El Salitre, Agua Caliente, B° Buenos Aires y B° San Pedro de este municipio; Previo al convenio firmado con Habitat para la Humanidad Honduras, con una contraparte Municipal de L 18,450.00 que equivale al 50% del costo total. XI. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal pide autorización a la honorable Corporación Municipal para la compra de seguro del vehículo nuevo de la municipalidad La honorable Corporación Municipal autoriza que cotice y luego



Se haga la compra de Seguro correspondiente al Vehículo nuevo de la municipalidad. XII. informes: a) El Tesorero Municipal oher Josue López Presento la ampliación Por Sobregiro de ingresos Corrientes, detallados de la siguiente manera:

INGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Ampliación Por Sobregiro de Ingresos Corrientes	11.7-1-02.05.00 15-013-01	L. 2,700.00
Ampliación Por Sobregiro de Ingresos Corrientes	11.7-1-03.25.00 15-013-01	26,000.00
Ampliación Por Sobregiro de Ingresos Corrientes	11.7-1-02.33.00 15-013-01	5,600.00
TOTAL		L. 34,300.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Mantenimiento y reparación de equipo y medio de transporte	01 00 000 007 000 23 200 15-013-01	L. 12,300.00
Vialicos Nacionales	01 00 000 007 000 26 210 15-013-01	22,000.00
TOTAL		L. 34,300.00

Luego de Analizado y discutido la honorable Corporación Municipal acuerda dar por aprobada la ampliación Por Sobregiro de ingresos corrientes. También Presento el traspaso entre objetos de gastos detallados de la siguiente manera:

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Transferencias al Sector Educativo Para Donación de material didáctico para diferentes centros Educ.	12 01 000 003 000 55 110 11-001-01	L 100,000.00
TOTAL		L 100,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
-------------	-----------------------	----------



construcción modulos de cocina	12 01 004 000 001 47110	L. 100,000.00
bodega y modulos de sanitarios	11-001-01	
en Escuela Federico L. Canales		
TOTAL		L. 100,000.00

EGRESO A DISMINUIR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Transferencia al sector educacion	12 01 000 003 000 001 47110	L. 43,000.00
Para donacion de material didactico	11-001-01	
Para diferentes centros educativos		
Transferencia al Sector Educacion	12 01 000 005 000 001 55110	L. 50,000.00
Para compra de instrumentos	11-001-01	
de bandas de guerra en apoyo		
a centros educativos		
TOTALES		L. 93,000.00

EGRESO A AMPLIAR

DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
Remodelacion Escuela Federico	12 01 005 000 001 47110	L. 93,000.00
L. Canales de la comunidad	11-001-01	
de Guadalupe		
TOTAL		L. 93,000.00

luego de analizado y discutido la honorable Corporación Municipal acuerda dar por aprobado el traspaso entre objetos de Gastos.

B) El Regidor Municipal el Sr. Hugo Hernán López, manifiesta una vez mas su preocupación en cuanto a la revisión y actualización del inventario MPal; ya que el inventario existente no es real, el Sr. Hugo Hernán pide se nombre una nueva comisión o se nombre un empleado especial para que trabaje en la actualización del inventario MPal. El Sr. Amílcar Páez Mejía Alcalde MPal, en vista a la petición del Sr. Hugo Hernán López Regidor MPal y a la necesidad que la municipalidad tiene con respecto a esto, propone a la corporación MPal que se contrate una persona para que trabaje dos o tres meses o el tiempo necesario en la actualización del inventario General de

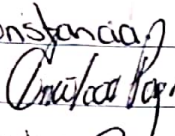
la Municipalidad. La honorable Corporación Mpal en uso de sus facultades y que la ley confiere acuerda dar por aprobado la contratación de esta persona y la comisión nombrada se involucra. También informo que en la corporación que dirigía el ing. Edilberto Estévez compró 70 Manzanas de terreno la mayor parte en la microcuenca de la Quebrada San Francisco y dos fincos en la microcuenca de la quebrada de Buitón, informo que investigo sobre las escrituras de estos terrenos, por lo tanto manifiesto que le preocupa que la municipalidad no cuente con esta documentación ya que el INEE está haciendo algunas legalizaciones en ambos terrenos, razón por la cual se puso a investigar en manos de quien está esta documentación, dando con el paradero la Sra. Juventina España. Vecina de este Municipio, la cual cuenta con 9 documentos privados y 1 escritura Pública, en base a la información del Sr. Regidor Mpal la corporación Mpal acuerda enviar solicitud de entrega a la Sra. Juventina España para que haga entrega de estos documentos a la Municipalidad. C) La prola Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa Mpal, informo a la corporación Mpal que se reunió con el Antropólogo Ruben Dario y personas invitadas, para formar el comité de la cultura, quedando integrado de la siguiente manera: Coordinador Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal, como enlace la Vice Alcaldesa, Mpal. Subcoordinador Prof. Idman Lara, Secretario Prof. Ruben Alvarez Pío-Secretaria Sra. Nora Martínez, Tesorero Padre Edmundo Peña, Fiscal Sra. Danee Fajardo, Vocal I. Prof. Jorge Lopez, Vocal II. Lic. Flor Amanda Lopez, Vocal III. Yeny Ureca, Vocal IV. Sandra Diaz, Vocal V. Digna Gómez. haciendo énfasis que está el espacio abierto para quien se quiera involucrar. informo que en seguimiento al mismo tema de la cultura hubo otra reunión. A si mismo invito a la corporación Mpal, al conversatorio que se realizara el día 22 de Marzo en la casa Grande a las 7:00 Pm. de esta misma

manera informo que el 7 y 8 de Marzo fue a una Pasanta como Directora Mpal de Educación, visitando al municipio de Jesus de Obispo en Intibura, en acompañamiento del prof. Fausto Gutierrez, Director de Red Educativa, la profa. Martha Elena de la Comunidad de Guatme tambien directora de Otra Red Educativa, Pasanta que se realizo para el intercambio de aprendizaje que tiene cada centro educativo donde se va a socializar lo de educación. Tambien informo que Pasaron por Santa Barbara a un convesatorio con red de Maestros de esta institución. D) la profesora Maria Cordelia Monge coordinadora de la C.E.T., pide a la Corporación Mpal el apoyo de un técnico Mpal para que le de seguimientos a las tres recomendaciones que se le fue dada en la auditoria Social, que se les realizo a lideres y sociedad civil sobre los cables abiertos. la honorable Corporación Mpal acuerda nombrar al joven Edwin Eduardo Hernandez Técnico de la Unidad de Desarrollo Economico López. e) el Sr. Alcalde Mpal informo que la licencia Ambiental el tramite estaba parado por un mal entendido y confucion de parte de ellos pero que ya lo estan subsanando, por lo tanto la proxima semana o a finales del mes de Marzo esta sera enviada, luego al tener la licencia Ambiental se hira a finanzas y de finanzas a bienes nacionales para hacer el tramite correspondiente. Tambien informo que a traves de INVEST y Gobernación se esta gestionando el tramo de pavimento entre las dos entradas del centro basico Miguel Paz Barahona, Para finalizar informo que se firmara el contrato para la elaboracion del rotulo de bienvenida a Coquín. XIII. Aprobación de Dominios plenos, se conto con la presencia del jefe de catastro el Sr. Dionel Peña Molina quien explico que los Dominios fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente. Por lo tanto la Corporación Mpal visto las diligencias realizadas por la comision de catastro considera factible dar en venta dominio pleno a los Señores: Magdiel

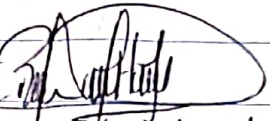
Efraín Alvaredo; mayor de edad, hondureño, y vecino de este municipio, con identidad N° 0405-1992-00233, inmueble urbano ubicado en B° Berlin, el valor catastral es de L. 112,875.60 el 10% del Valor catastral es de L. 11,287.00 inscrito en el inciso "A" folio "29-30" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. B). Nelson Yovany Peña Ramírez; mayor de edad, hondureño con identidad N° 0405-1983-00267, vecino de este municipio, inmueble urbano ubicado en B° San Pedrito el valor catastral es de L. 35,337.40 el 10% del Valor catastral es de L. 3,533.74, inscrito en el inciso "B" folio "30" del libro de Dominios pleno que la municipalidad lleva. C). Angelina Vides Hernández, mayor de edad, hondureña, vecina de este municipio con identidad N° 0405-1953-00096 inmueble urbano ubicado en B° San Pedrito, el valor catastral es de L. 64,126.00 el 10% del valor catastral es de L. 6,412.60, inscrito en inciso "C" folio "31" del libro de Dominios pleno que la municipalidad lleva. XIV. Solicitudes: 1. El Ing. Roy Romero Técnico en reforestación MAPANCA solicita a la honorable corporación MPal, apoyo económico con la cantidad de L. 18,000.00 necesarios para llevar a cabo el colado, llenado y alineado de 30,000 bolsas para vivero forestal ubicado en Boca del Monte y a si mismo solicita 10 Volquetadas de lama para el llenado de bolsa, manifestando que las plantas que se producirán, serán utilizadas para atender la demanda de este municipio, en actividades de reforestación de fuentes de agua. La honorable corporación Acuerda aprobar lo solicitado por el Ing. Roy Romero. 2.) la Comunidad en General y el patronato de Pashapa celague solicita a la honorable corporación MPal 4 cubetas de pintura de aceite y 4 botes de diluyente, haciendo un presupuesto de L. 9,680.00 para la pintura de la escuela de esta comunidad. La honorable corporación MPal acuerda dar por aprobada la solicitud y chamba comunitaria realizará el pintado.



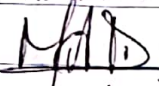
XV. No habiendo mas que tratar el sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde Mpal dio por concluida la Sesión siendo la 1:30 pm y firmando para constancia.

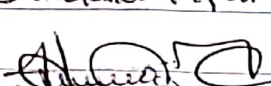

Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal

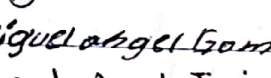

Maria Lastenia Ayala
Vice Alcaldesa Mpal


Rosa Isabel Herinck
Secretaria Mpal

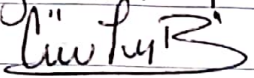

David Anselmo Deras
Regidor Municipal

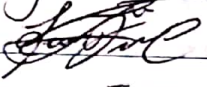

Maria Auxiliadora Dubón
Regidora Municipal

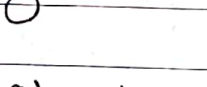

Hugo Hernán López
Regidor Municipal


Miguel Ángel Gómez
Regidor Municipal


Francisco Arturo Romero
Regidor Municipal


Carla Yessenia López
Regidora Municipal


Louring Jesus Calderón
Regidor Municipal


Melvin Alexis Peña
Regidor Municipal

Acta 06

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquin Copán, el día 29 de Marzo del año dos mil diecinueve en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condición de Alcalde Municipal, Presidió la Sesión siendo las 9:00 AM. contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Mpal, miembros Regidores N°1. P.M. David Anselmo Deras, N°2. Lic. Maria Auxiliadora Dubón N°3. P.M. Hugo Hernán López, N°4. Sr. Miguel Ángel Gómez, N°5. Ing. Francisco Arturo Romero, N°6. Abog. Carla Yessenia López, N°7. Tec. Louring Jesus Calderón; representantes de la Sociedad Civil Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesus Ulence Galdamez, Sra. Sandra Romero, de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Municipal, auditora Interna Municipal, estando ausente con excusa el Regidor N°8. Bachiller Melvin Alexis Castillo; y la presencia de la Secretaria Mpal que da fe se procedio de la sig. manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quorum

IV. Apertura de la Sesión

V. lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.

VII. Participación Lic. Guadalupe Sanchez de la ley CAM.

VIII. Participación Lic. Mariya Estévez de la Clínica Materno Infantil.

IX. Participación grupo red de Mujeres de la comunidad el Caralito.

X. Participación Sr. Anselmo Villalta Serrano.

XI. Informes:

a) Tesorero Municipal.

b) Regidor Municipal Tec. Lorving Calderón

c) Regidor Municipal Ing. Francis Arturo Romero

d) Vice Alcaldesa Municipal

e) Coordinadora de la C.C.T.

f) Alcalde Municipal.

XII. Admisión de Dominios Plenos.

XIII. Cierre

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes II. La Profa. Lurdia Monge Coordinadora de la C.C.T., Dirigió la invocación a Dios. III. La Secretaria Mpal comprobó el quorum. IV. El Sr. Alcalde Mpal dio apertura a la Sesión siendo las 9:00 AM. V. La Secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agregó el (inciso) numeral VI. lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, el numeral X. Participación del Sr. Anselmo Villalta. En el numeral XI. en informes se le agregó el inciso c) Participación Regidor Municipal Técnico Lorving Calderón inciso d) Vice Alcaldesa Mpal e) Coordinadora de la C.C.T. Luego de las enmiendas realizadas la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria Municipal leyó el acta N° 05 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal. VII. Se le cedió el espacio a la Lic. Guadalupe



Sánchez Consultora de la implementación de la ley de Carrera Administrativa Municipal, la cual se presentó ante la honorable Corporación Municipal a socializar lo siguiente:

1.) Socialización y aprobación de la modificación de los cinco manuales específicos de la ley CAM. 2.) Socialización y aprobación del Organigrama Municipal la cual explico como queda conformado. 3.) Socialización del proceso de concurso interno, explicando que este se llevara a cabo el 12 de Abril, con los jefes de Departamentos, técnicos de catastro y técnicos de Servicios de Obras Públicas. La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere acuerda dar por aprobado la modificación de los cinco manuales de la ley CAM, el Organigrama Municipal y el Concurso interno. VIII. Se le cedió el espacio a la Lic. Marixa Estévez Directora de la Clínica Materno Infantil, en acompañamiento del Dr. Álvaro Moncada del Director del centro de Salud, quienes presentaron la rendición de cuentas e informe en General de la Clínica Materno Infantil de junio 2018 a Marzo 2019, a si mismo presento el diagnóstico del Personal de Salud de esta clínica manifestando que se le ha visto el cambio estos meses ya que hay médicos que hacen 5 Turnos por la noche por L.5.000.000 Pagados con la aportación de la municipalidad de Lorquín, la Unión y Belén, argumentando que el mayor peso lo tiene la Municipalidad de Lorquín, ya que con la aportación que mensualmente da a la Clínica se paga la mayor Parte del Personal. De esta manera Solicito Vigilante y medico para cubrir fin de semana. La honorable Corporación Municipal Vista la situación económica actual de la municipalidad da por denegada lo Solicitado. IX. Se le cedió el espacio al grupo de la Red de Mujeres de la comunidad el Corralito, las cuales Solicitan a la honorable Corporación Municipal una Contraparte

Para la compra de un molino para hacer masa y así recaudar fondos como grupo Organizado, dicho molino está valorado en L. 19,800.00 de los cuales cuentan con L. 8,000.00 La contraparte municipal corresponde a L. 11,800.00. La honorable Corporación Municipal acuerda dar por aprobada la contraparte municipal correspondiente a L. 11,800.00. X. se hizo presente el Sr. Anselmo Villalta el cual pidió a la Corporación Mpal, la oportunidad de seguir operando en la Cantina Villalta, ubicada en Barrio Buenos Aires el cual su hijo Raul Villalta es el propietario, pidiendo una prórroga de 4 meses a partir de la fecha, cantina que fue cancelada por Acuerdo Municipal, el Sr. presente pide este tiempo para poder trasladarse a otro lugar donde según el no hay vecinos que puedan imponerse al traslado. Luego de analizada la petición del Sr. Villalta la honorable Corporación Mpal, por mayoría de votos ACUERDA dar por aprobada la petición, y darle este tiempo solicitado a partir de esta fecha de no respetar este acuerdo la municipalidad procederá, con el voto en contra del Regidor N° 5. ingeniero Francisco Romero, el cual argumenta que el no está de acuerdo que esta cantina siga operando por este tiempo solicitado, ya que existe un acuerdo Municipal el cual debe ser respetado. XI. informes: A) El Tesorero Municipal Ober Josue López presentó el traslado entre objetos de gastos detallados de la siguiente manera:

EGRESO A DISMINUIR

Fecha	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
29/03/2019	Compensaciones	01 00 000 007 000 16200 15-03-01	L 120,000.00
	TOTAL		L 120,000.00

EGRESO A AMPLIAR

Fecha	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
-------	-------------	-----------------------	----------



29/03/2019	Sueldos Básicos	01 00 000 001 000 11100 15-013	L. 120,000.00
		-01	
	TOTAL		L. 120,000.00

luego de analizada y discutida la modificación presupuestaria la honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere aprobó efectuar un pago mensual de L. 120,000.00 a la Profa. Maria Lastenia Ayala Murillo, Vice Alcaldesa municipal, Pago que se realizara a partir del mes de Marzo del año 2019. En seguida el Tesorero Municipal presento las siguientes modificaciones por traslado entre objeto de gastos.

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
4/04/19	Compensaciones	01 00 000 007 000 16200 15-013-01	L. 60,000.00
	TOTAL		L. 60,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
4/04/19	Productos Alimenticios y bebidas	01 00 000 007 000 31110 15-013-01	L. 60,000.00
	TOTAL		L. 60,000.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
05/04/19	Mantenimiento de alumbrado Publico sector Rural	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	L. 70,000.00
	TOTAL		L. 70,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
05/04/19	Contraparte Mpal para construcción Parque Vida Mejor	13 01 005 000 001 47210 11-001-01	L. 70,000.00
	TOTAL		L. 70,000.00

luego de analizada y discutida el traspaso entre objetos de gastos la honorable Corporación Municipal aprobó el traspaso

entre objetos de Gastos. B). El Regidor Municipal el Tecnico Loring Calderon. Pide a la Corporación MPal que nuevamente sea socializado el Reglamento interno de Viaticos ya que modificado. La honorable Corporación Municipal acuerda que en la proxima reunion de Corporación se socializara. C) El Regidor Municipal el ing. Francis Romero informo a la Corporación MPal que desde el Concejo de la Niñez tuvieron dos reuniones en dos comunidades Quebrada Honda y Llano del Lirio, donde presentaron mayor indice de Vulneración a los derechos del Niño, en las cuales Participaron ODECO, DINAF, Oficina Municipal de la Niñez y Juzgado de Paz, reuniendose con los Padres de familia para ver que esta pasando en esta comunidad, llegando a la conclusión que hay violencia domestica conllevando daños a la niñez. Tambien informo que el 15 de Marzo UNICEF tenia programada una visita para conocer la experiencia de trabajo de Niñez que se lleva en Puerto Cortez ya que este es el municipio con mayor Seguridad en Honduras y Cero alfabetismo, el propósito de la visita es observar y poder ser implementado en nuestro municipio. D) La prota. Maria lastenia Ayala Vice Alcaldesa MPal informo a la Corporación MPal que como encargada de Recursos Humanos le está dando seguimiento a la implementación de la ley CAM con los empleados Municipales. Tambien Socializo la aprobación del Reglamento código de ética al Servidor Público. El cual la honorable Corporación MPal da por aprobado el reglamento del código de ética del Servidor Público. E). la profesora Maria Cordelia Monge coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia informo a la Corporación MPal que el día Viernes 15 de Marzo en acompañamiento de los técnicos de GLH y técnicos de la UMA, fueron a supervisar proyectos realizados en la comunidad de Gualme, por lo que los habitantes de esta comunidad manifestaron estar agradecidos por el apoyo brindado por parte del Gobierno local, igualmente supervisaron a proyecto



del Parque Vida Mejor, en el que los habitantes y vecinos de igual forma están agradecidos por tan grande proyecto para nuestro Municipio. f) El Sr. Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que con el proceso de visita, las personas están agradecidas y satisfechas por el trabajo realizado como Gobierno local. También informo que las visitas continúan el 05 de Abril se estará visitando la comunidad de Potrerillos y el 17 Abril la comunidad de Jimilité. También socializo la posibilidad de poder cambiar de lugar la celebración de la Feria Patronal de nuestro municipio, proponiendo como lugar apto para este evento, 1. la Terminal. 2. predio Municipal Barrio Berlin. La honorable corporación Mpal acuerda realizar la celebración de la feria Patronal en el predio Mpal en Barrio Berlin. De esta misma forma invito a la corporación Mpal a la celebración de la Segunda feria Deportiva Verde en nuestro Municipio la cual se llevara a cabo el 30 de Marzo del año en curso. Para finalizar informo a la Corporación Mpal que el Diputado Erick Alvarado le hizo un ofrecimiento de L. 3,000,000.00 para invertirlos en proyectos. xii. Admisión de Dominios Plenos: La honorable Corporación Mpal admitió las siguientes solicitudes de dominio Pleno a los Señores: 1. Nelson-Javier Pineda Peraza B° San Pedrito. 2. Fidel Peña Robles B° San Pedrito, 3. Oscar Armando Estévez Estévez B° Buenos Aires, 4. Landelaria López Maldonado B° Pashapa, 5. Consuelo de la Luz Peña B° Berlin, 6. Saul Humberto Romero Villeda B° Berlin 7. Javier Ovidio López López B° Pashapa 8. Emilio Humberto Vides Hernández B° Las Vegas. xiii. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía, Alcalde Municipal dio por concluida la Sesión siendo la 1:30pm y firmando para constancia.